El Centro de la Mujer de El Bonillo, cuenta con un equipo de profesionales compuesto por Psicóloga, Educador Social y Abogada.

Su sede se encuentra en El Bonillo, ampliándose su ámbito de actuación a Munera, Lezuza, Ossa de Montiel y El Ballestero.

Incorporado a la red de Centros de la Mujer de Castilla La Mancha trabaja para:

- -Implicar a toda la sociedad en la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres
- -Visibilizar la contribución de la mujer en la sociedad, mediante actividades, talleres, charlas, encuentros etc, dirigidas a toda la población.
- -Impulsar las políticas de igualdad que permitan la participación de las mujeres en el ámbito público y en los procesos de toma de decisiones.

# Horario de atención al público

De martes a viernes de 9:00 a 14:00

## Centro de la Mujer de El Bonillo

Plaza Mayor, 1 02610 El Bonillo

Teléfono: 967 37 00 01

Fax: 967 37 04 83

Correo: cmujerbonillo@gmail.com www.cmujerbonillo.blogspot.com









#### Centro de la Mujer de El Bonillo



"La diferencia entre los hombres y las mujeres no procede de la naturaleza sino de la educación"

Mary Wollstonecraft (1759-1797)

Teléfono: 967 37 00 01

### Área jurídica

El área jurídica se encarga de:

- Informar, orientar y asesorar a todas las mujeres sobre sus derechos y deberes en cuestiones relativas a Igualdad de género, derecho de familia, penal, laboral, seguridad social, etc...
- Asesoramiento y orientación en casos de violencia de género en la interposición de denuncias y actuaciones judiciales posteriores.
- Fomentar la participación de la mujer en el desarrollo de su municipio, visibilizando su aportación real.
- Concienciar y sensibilizar a toda la población tanto en Igualdad como prevención de la Violencia de Género

#### Área psicológica

Los servicios que se ofrecen a la población desde este área son:

- Atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Promoción del bienestar emocional de las mujeres, desde una perspectiva de género, mediante la atención de los problemas emocionales derivados del desempeño de roles de género tradicionalmente asignados.
- Desempeño de actividades de prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres.
- Información sobre los recursos existentes en la comunidad.

#### Área social

- Facilitar información hacia los recursos sociales específicos de mujer.
- Potenciar y dinamizar el movimiento asociativo existente como elemento de participación y discriminación positiva y llevar a cabo actuaciones colectivas tanto con mujeres como con población en general.
- Dinamización y apoyo a la promoción de la mujer. A través de la prevención debemos ser capaces de acometer cambios reales hacia la igualdad y la erradicación de la discriminación entre hombres y mujeres.
- Apoyo en la lucha contra la violencia de género. Atención y acompañamiento a mujeres víctimas de malos tratos.